

Republica de Colombia



Juzgado 003 de Familia del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. 100

Fecha: 22/10/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110003 2014 00399	Ejecutivo	SANDRA LILIANA HERRERA CAMARGO	MARIO ARNULFO CARDENAS	Auto decreta levantar medida cautelar	19/10/2018	
500013110003 2014 00399	Ejecutivo	SANDRA LILIANA HERRERA CAMARGO	MARIO ARNULFO CARDENAS	Auto suspende proceso	19/10/2018	
500013110003 2018 00327	Ejecutivo	TANIA DEL PILAR MORENO DEVIA	FASUTINO HERNANDEZ GUAVITA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/10/2018	
500013110003 2018 00327	Ejecutivo	TANIA DEL PILAR MORENO DEVIA	FASUTINO HERNANDEZ GUAVITA	Auto Decreta Embargo	19/10/2018	
500013110003 2018 00358	Ordinario	AIDY OVALLE CARO	ANDRES GUILLERMO NIGRINIS SERRANO	Auto rechaza demanda	19/10/2018	
500013110003 2018 00368	Jurisdicción Voluntaria	ANA LUCIA CESPEDES DE BAQUERO	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda	19/10/2018	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2018 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
SECRETARIO